

Siendo necesaria la contratación de las obras denominadas "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", conforme al Proyecto de Propuesta Técnica aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10 de octubre de 2014; se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Vías, Obras y Servicios Municipales, Festejos y Transportes.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Trabajos de pavimentación, tanto en zonas de nueva creación como de reposición de zonas existentes en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid), conforme al Proyecto de Propuesta Técnica aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10 de octubre de 2014, que se acompaña como Anexo al presente anuncio. Los trabajos se efectuarán en el municipio de Mejorada del Campo, en los lugares que indique la Concejalía de Vías, Obras y Servicios Municipales, Festejos y Transportes de este Ayuntamiento.

**3. Procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: La adjudicación se hará por **lotes**. Los licitadores sólo podrán presentar oferta a un sólo lote, si presentaran oferta a dos o más lotes ésta serán automáticamente rechazada.

**4. Lotes.**

- a) Lote número 1. Comprende la Zona 1.
- b) Lote número 2. Comprende la Zona 2.
- c) Lote número 3. Comprende la Zona 3.
- d) Lote número 4: Comprende la Zona 4.

**5. Importe del contrato.**

- a) Importe por lote: 12.300 euros, I.V.A. excluido.
- b) Importe estimado por el total de lotes: 49.200 euros, I.V.A. excluido.

**6. Presupuesto base de licitación.**

Los contratistas ofertaran un tanto por cien de baja que se aplicará a los precios establecidos en el Cuadro de Precios Centro 2014 de la Construcción del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara ([www.preciocentro.com](http://www.preciocentro.com)). A estos precios se le aplicará además un coeficiente en función de la superficie de pavimento ejecutada en una misma ubicación física y geográfica, de la siguiente manera:

- Para superficies menores de 5 m<sup>2</sup> el coeficiente será 1.
- Para superficies menores de 10 y mayor o igual a 5 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,97.
- Para superficies menores de 50 y mayor o igual a 10 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,95.
- Para superficies menores de 100 y mayor o igual a 50 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,90.
- Para superficies menores de 200 y mayor o igual a 100 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,85.
- Para superficies mayores o igual a 200 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,80.

**7. Criterio de adjudicación de las ofertas.**

El menor tanto por ciento de baja a aplicar a los precios establecidos en el Cuadro de Precios Centro 2014 de la Construcción del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara ([www.preciocentro.com](http://www.preciocentro.com)).

**8. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 22 de diciembre de 2014.
- b) Lugar de presentación:
- Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
  - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 15 de diciembre de 2014

El Concejal de Vías, Obras y Servicios  
Municipales, Festejos y Transportes.

Fdo. Marco Antonio García Rorras



## ANEXO

### PROYECTO DE PROPUESTA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO

#### 1.-OBJETO

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones que deben cumplir los materiales a emplear y la ejecución de los trabajos de pavimentación, tanto de zonas de nueva creación como de reposición de zonas existentes. El objetivo de estas pavimentaciones es la conservación y mantenimiento de los pavimentos, así como la adaptación a normativa y usos de diferentes zonas de acerados.

#### 2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El término municipal de Mejorada del Campo.

#### 3.- NORMATIVA APLICABLE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- \_ NTE/ADD-10 y 19: Demolición solados, escaleras y solera de piso. (\*)
- \_ NTE-ADV: Vaclados. (\*)
- \_ Normas Urbanísticas del P.G.O.U. en vigor.
- \_ RD 1247/2008 sobre EHE: Instrucción para el hormigón estructural.
- \_ REAL DECRETO 956/2008 sobre Instrucción para la recepción de cementos "RC-08"
- \_ Normas UNE:
  - 7203 Fraguado del cemento
  - 7240, 7395, 7103 Hormigón.
  - 7034-51 Determinación de la resistencia a flexión y al choque.
  - 7033-51 Ensayos de heladicidad y permeabilidad.
  - 7082-54 Determinación de materias orgánicas en arenas a utilizar en la fabricación de las baldosas de terrazo.
  - 7135-58 Determinación de finos en áridos a utilizar en la fabricación de baldosas de terrazo.
  - 7067-54, 7068-53, 7069-53, 7070 Piedra labrada.
- \_ UNE-EN 13748-2:2005 y UNE 127748-2:2006 Baldosas de terrazo. Parte 2: Baldosas de terrazo para uso exterior.
- \_ Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. PG3/75. 220, 560.
- \_ Norma 6.1-IC "Secciones de firmes", de noviembre de 2003.
- \_ Norma 6.3-IC "Rehabilitación de firmes", de noviembre de 2003.
- \_ Norma 8.1-IC "Señalización vertical", de diciembre de 1999.
- \_ Norma 8.2-IC "Marcas viales", de julio de 1987.
- \_ Instrucción 8.3-IC "Señalización de obra", de agosto de 1987.
- \_ OC 15/2003 sobre 'señalización de los tramos afectados por la puesta en servicio de las obras y sobre limpieza y terminación de obras - remates de obras -'.
- \_ DB-SU-Seguridad de utilización y Accesibilidad, Código Técnico de la Edificación, REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 28-MAR-2006
- \_ Legislación vigente sobre ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.
- \_ ORDEN de 21 de noviembre de 2001 por la que se establecen los criterios para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central.
- \_ REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS O PELIGROSAS, aprobado por Decreto 2414/61 de 30 de noviembre y sus modificaciones posteriores.
- \_ NORMATIVA DE LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS para las demandas de los servicios públicos en obra y explotación, así como las relativas a las redes y servicios existentes

\_REAL DECRETO 105/2008, Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

\_Orden 2726/2009, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

(\*) Normativa recomendada.

#### 4.- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN A UTILIZAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

##### Señalización de los trabajos

Los linderos de la obra con vías públicas o lugares privados transitados, donde cabe la posibilidad de existir riesgo para personas o bienes, deberá ser vallado adecuadamente con material consistente. Esta valla deberá llevar, en caso de obstaculizar el paso de vehículos, su correspondiente iluminación en todas sus esquinas y cada 10 metros en su longitud.

Todos los trabajos que se realicen en inmediaciones de carreteras o calzadas con circulación de vehículos ajenos, deben contemplar una serie de medidas, con el fin de informar y avisar a estos de los trabajos que allí se están realizando, así como de las posibles variaciones y modificaciones que los conductores pueden encontrarse durante el trayecto por la misma. Se comunicará previamente a la Policía Municipal el inicio de los trabajos y su planificación con el fin de evitar incidencias en el tráfico o en eventos en la vía pública.

Se recomienda que los vehículos y las máquinas que se utilicen sean de colores blanco, amarillo o naranja. Llevarán, como mínimo, una luz ámbar giratoria o intermitente omnidireccional en su parte superior, dispuesta de forma tal que pueda ser perfectamente visible por el conductor al que se quiere indicar su presencia. Como órdenes de magnitud recomendables se aconseja que la potencia mínima de la luz giratoria sea de 55 W.

Se protegerá tanto a los trabajadores que ejecutan las obras como a los usuarios de las vías. En cierta manera, si protegemos a los usuarios estaremos protegiendo a los propios trabajadores pues, prácticamente y con total seguridad, se verán implicados en accidentes en los que se hallen envueltos los primeros.

Es obvio que existe una zona de alerta en la que la conducción aún no se ve afectada pero en la que se requiere advertir al usuario de la presencia lejana de la obra. No se suele limitar la velocidad ni el adelantamiento.

Posteriormente, en lo que podríamos denominar zona de aproximación, el usuario debe detectar y reconocer la naturaleza de la maniobra que deberá realizar: Señalización de tramo en obras a cierta distancia.

La zona sin retorno será la situada a una distancia del principio de la zona siguiente, inferior a la necesaria para detenerse. En esta zona se aconseja no empezar a reducir en ella el número ni anchura de los carriles disponibles ni se desviarán de su trayectoria normal: Ubicación de señalistas.

A continuación, podríamos identificar la zona de delimitación, dividida a su vez en dos zonas diferenciadas: la zona de protección, donde la circulación ya tiene la ordenación prevista pero en la que no se desarrollan trabajos y la zona de obra que es propiamente donde se ejecutan los trabajos.

En la primera de ellas, zona de protección, se prohibirá el estacionamiento de materiales, equipos o personal y constituirá una reserva de seguridad frente a los vehículos que hayan realizado una maniobra fallida. El balizamiento será igual que en la zona de obras salvo que no se emplearán defensas: conos.

En la zona de obras, el balizamiento corresponderá a la importancia de su invasión por un vehículo, desde un simple disuasorio hasta una defensa eficaz.

La última zona que nos encontraremos en una vía afectada por este tipo de obras será la que se podría denominar zona final, donde se recuperan las condiciones normales de circulación. La IC nos obliga a notificar de este hecho a los usuarios.

Una situación que suele darse con cierta frecuencia es la realización de los trabajos en horario nocturno.

En este caso se aconseja prestar especial atención a:

- a.- Señalista con ropa de alta visibilidad.
- b.- Señalización luminosa.
- c.- Empleo de balizas luminosas y cascadas de luz.
- d.- Iluminación correcta del lugar de trabajo. En este aspecto hay que señalar la importancia de no deslumbrar a los usuarios de la vía.

Ha de prestarse especial cuidado en el momento de calcular la potencia de iluminación necesaria y la disposición de los focos.

En el caso del empleo de iluminación artificial, se recomienda prestar especial atención a:

- Generadores eléctricos: conexiones, tomas de tierra, etc.
- Cuadros eléctricos.
- Conexiones y mangueras en perfecto estado.

Para la colocación de las señales hay que tener en cuenta el hecho de que dichas señales obedecen a la presencia de un obstáculo excepcional que va a obligar al conductor a realizar maniobras no habituales.

La señalización a colocar será creíble y perceptible lo más rápidamente posible en cualquier circunstancia. Se tendrá cuidado en no excederse con las restricciones y señalización. Los excesos en las restricciones conducen frecuentemente a resultados contrarios a los buscados ya que el usuario de la vía puede dejar de creer en el mensaje que se le indica y actuar según su criterio personal.

Es importante que las señales se coloquen en el mismo orden en el que los usuarios de la vía se las van a encontrar. De esta manera, el personal encargado de colocarlas será protegido por las señales precedentes.

Tan pronto finalice la obra se retirarán los vehículos con señales y se recogerá toda la señalización relativa a las obras efectuándolo en orden inverso a su colocación.

Condiciones previas a los trabajos de demolición

Antes del inicio de las actividades de demolición se comprobará que los medios auxiliares a utilizar, mecánicos o manuales, reúnen las condiciones de cantidad y calidad especificadas en el plan de demolición.

Esta comprobación se extenderá a todos los medios disponibles constantemente en la obra, especificados o no en la normativa aplicable de higiene y seguridad en el trabajo, que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse.

En la demolición de viales, aceras, soleras y solados de planta baja o sótanos, etc., se investigará si existen conducciones enterradas que puedan atravesar el solar o las calles afectadas (conducciones de agua, gas, electricidad, saneamiento, etc.). Conocidos estos servicios y notificadas las obras a la/s respectiva/s compañía/s u organismo/s, se determinará si procede su desvío o si únicamente cabe actuar con precaución sin modificar su trazado. En todo caso, se anulará previamente aquel suministro que sea susceptible de ocasionar algún tipo de daño o accidente.

Se protegerán, por otro lado, los elementos de Servicio Público (como bocas de riego, tapas y rejillas de pozos y sumideros, árboles, farolas, etc.), que puedan resultar dañados por los medios mecánicos utilizados en los trabajos de demolición de pavimentos exteriores y viales.

#### Protecciones durante la ejecución de los trabajos de pavimentación

##### Protecciones colectivas

En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias, ordenadas y suficientemente iluminadas.

El izado de piezas de solado se hará en jaulas, bandejas o dispositivos similares dotados de laterales fijos o abatibles que impidan la caída durante su elevación.

Cuando no disponga de luz natural suficiente, se le dotará de iluminación eléctrica, cuya instalación irá a más de 2 m. sobre el suelo y proporcionará una intensidad mínima de 100 lux.

##### Protecciones personales.

Es obligado el uso del casco y es aconsejable utilizar guantes de goma para todo el personal de esta unidad de obra.

El corte de las piezas de solado debe realizarse por vía húmeda, cuando esto no sea posible, se dotará al operario de mascarilla y gafas antipolvo.

En el caso de que las máquinas produzcan ruidos que sobrepasen los umbrales admisibles, se dotará al operario de tapones amortiguadores.

##### Protecciones contra los riesgos de las máquinas

El disco y demás órganos móviles de la sierra circular están protegidos para evitar atrapesos y cortes. Las máquinas eléctricas que se utilicen, si no poseen doble aislamiento, lo cual viene indicado en la placa de características por el símbolo, se dotarán de interruptores diferenciales con su puesta a tierra correspondiente, que se revisarán periódicamente conservándolos en buen estado.

Diariamente, antes de poner en uso una cortadora eléctrica se comprobará el cable de alimentación con especial atención a los enlaces con la máquina y con la toma de corriente.

La normativa de seguridad a cumplir será:

- \_ Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95)
- \_ RD 1627/1997 sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.
- \_ RD 485/1997 sobre Señalización de seguridad en el trabajo.
- \_ RD 486/1997 sobre Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.

- \_ RD 487/1997 sobre Manipulación de cargas.
- \_ RD 773/1997 sobre Utilización de equipos de protección individual.
- \_ RD 1215/1997 sobre Utilización de equipos de trabajo.
- \_ REAL DECRETO 39/1997 sobre Reglamento de los Servicios de Prevención.
- \_ Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.
- \_ Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.
- \_ Ordenanza trabajo Industrias construcción, vidrio y cerámica.
- \_ Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.

#### 5.- REALIZACIÓN DE ENSAYOS

El Ayuntamiento podrá encargar los controles que estime oportuno que serán abonados por el Contratista, a las tarifas vigentes, sin más limitación global que la del uno por ciento 1% del presupuesto líquido total vigente.

#### 6.- PRECIO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS UNIDADES DE OBRA A EJECUTAR

Los contratistas ofertaran un tanto por cien de baja que se aplicará a los precios establecidos en el Cuadro de Precios Centro 2014 de la Construcción del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara. A estos precios se le aplicará además un coeficiente en función de la superficie de pavimento ejecutada en una misma ubicación física y geográfica, de la siguiente manera:

- Para superficies menores de 5 m<sup>2</sup> el coeficiente será 1.
- Para superficies menores de 10 y mayor o igual a 5 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,97.
- Para superficies menores de 50 y mayor o igual a 10 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,95.
- Para superficies menores de 100 y mayor o igual a 50 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,90.
- Para superficies menores de 200 y mayor o igual a 100 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,85.
- Para superficies mayores o igual a 200 m<sup>2</sup> el coeficiente será 0,80.

#### 7.- PRESUPUESTO

El presupuesto de licitación para la ejecución de estos trabajos es de: 49.200 €. (IVA excluido).

La facturación será, las cantidades realmente ejecutadas, con aplicación de los precios unitarios que les corresponda y con la corrección de la baja ofertada.

En Mejorada del Campo a 15 de diciembre de 2014

El Arquitecto Técnico Municipal



URBANIZACIÓN- ÁREAS PEATONALES- PAVIMENTOS

1. PAVIMENTOS DE ADOQUÍN

U.M.	Descripción	Precio
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER ASTURIAS DE LA PALOMA DE 20x10x5 cm	39,23
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER LEVANTE DE LA PALOMA DE 20x10x5 cm	40,23
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER NEGRO LANZAROTE DE LA PALOMA 20x10x5 cm	50,23
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER OPORTO DE LA PALOMA 20x10x5 cm	48,18
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER ROJO BILBAO DE LA PALOMA 20x10x5 cm	40,18
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN CERÁMICO GRANA HDR 20x10x5 cm	34,42
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN CERÁMICO MARRÓN OSCURO HDR 20x10x5 cm	34,42
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN CERÁMICO SAGRA HDR 20x10x5 cm	34,42
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN C4 DESCONTAMINANTE I.active ARIA 20x10x8 cm	30,21
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN C3 DESCONTAMINANTE I.active ARIA 20x10x8 cm	30,21
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN C2 DESCONTAMINANTE I.active ARIA 20x10x10 cm	35,46
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN C1 DESCONTAMINANTE I.active ARIA 20x10x10 cm	35,46
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN C0 DESCONTAMINANTE I.active ARIA 20x10x12 cm	48,99
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO GRIS 24x12x7	21,47
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO GRIS 12x12x7	25,13
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO GRIS 12x6x7	31,94
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO COLOR 20x10x8	25,42
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO COLOR 24x12x7	24,04
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO COLOR 12x12x7	26,33
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO COLOR 12x6x7	33,14
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO VERDE 20x10x8	27,11
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO VERDE 24x12x7	25,73
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO VERDE 12x12x7	28,02
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO VERDE 12x6x7	34,83
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO ABUJAR.20x10x8	27,43
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO ABUJAR.24x12x7	26,05
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO ABUJAR.12x12x7	28,34
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO ABUJAR.12x6x7	35,15
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORMIGÓN GRIS e=6 cm	24,51
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. GRIS e=8 cm	26,51
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. GRIS e=10 cm	29,07
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. GRIS e=12 cm	33,80
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. COLOR e=6cm	25,71
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. COLOR e=8cm	27,71
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. COLOR e=10cm	30,27
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. COLOR e=12cm	35,00
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. VERDE e=6cm	27,40
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. VERDE e=8cm	29,40
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. VERDE e=10cm	33,33
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN QUEBRADO HORM. VERDE e=12cm	36,69
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN ARCOS HORM. COLOR e=8 cm	36,13
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN HEXAGONAL D=30 cm	32,68
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN RECTO GRES NACION.10x10x5	53,13
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN RECTO GRES NACION.20x10x5	50,42
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN RECTO GRES IMPORT.10x10x5	57,89
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN RECTO GRES IMPORT.20x10x5	59,82
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN CERÁMICO ROJO LISO 20x10x5	38,19
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN CERÁMICO ROJO BISEL 20x10x5	39,31
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN CERÁMICO GRIS LISO 20x10x5	38,19
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN CERÁMICO GRIS BISEL 20x10x5	39,68

U.M.	Descripcion	Precio
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN GRANITO GRIS 10x10x10	47,13
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN GRANITO GRIS 20x10x10	52,26
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN GRANITO GRIS SIERRA 10x10x8	53,21
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN GRANITO GRIS SIERRA 20x10x8	47,45
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN GRANITO COLOR 10x10x10	57,00
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN GRANITO COLOR 20x10x10	56,03
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN GRANITO COLOR SIERRA 10x10x8	56,97
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN GRANITO COLOR SIERRA 20x10x8	41,43
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN BASALTO 16x10x10	61,50
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN PIZARRA 10x10x8	61,14
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN PIZARRA 20x10x10	51,56
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER 20x10x5 ROJO	23,20
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER 20x10x5 ROBLE	32,50
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER 20x10x5 BLANCO	40,82
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN KLINKER 20x10x5 ROSA PALO	30,35

## 2. BALDOSAS DE GRES

U.M.	Descripcion	Precio
m2	PAV.BALDOSA GRES RÚSTICO 20x20	49,09
m2	PAV.BALDOSA GRES RÚSTICO 25x25	50,40
m2	PAV.BALDOSA GRES RÚSTICO 30x30	54,12
m2	PAV.BALDOSA GRES CASTILLA 25x25	47,80
m2	PAV.BALDOSA GRES CASTILLA 33x33	49,20
m2	PAV.BALDOSA GRES CATALÁN 25x25	46,65
m2	PAV.BALDOSA GRES CATALÁN 33x33	46,99

## 3. BALDOSAS HIDRÁULICAS

U.M.	Descripcion	Precio
m2	PAV.LOSETA CEMEN.GRIS 15x15 cm	31,48
m2	PAV.LOSETA CEMEN.PIZARRA 15x15cm	33,56
m2	PAV.LOSETA CEMEN.COLOR 15x15cm	33,78
m2	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20	33,07
m2	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.PIZA.20x20	33,47
m2	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.COLOR 20x20	35,15
m2	PAV.LOSETA CEM.BOTÓN GRIS 20x20	32,49
m2	PAV.LOSETA CEM.BOTÓN PIZAR.20x20	33,26
m2	PAV.LOSETA CEM.BOTÓN COLOR 20x20	35,15
m2	PAV.LOSETA CEM.BOTÓN GRIS 30x30	33,11
m2	PAV.LOSETA CEM.BOTÓN PIZAR.30x30	34,39
m2	PAV.LOSETA CEM.BOTÓN COLOR 30x30	34,40
m2	PAV.LOSETA CEM.66 PASTILLAS COLOR 30x30	38,40
m2	PAV.LOSETA CEM.PUNTA DIAMANTE ROJO 30x30	38,35
m2	PAV.LOSETA CEM.PUNTA DIAMANTE GRIS 30x30	37,82
m2	PAV.LOSETA CEM.36 PASTILLAS COLOR 30x30	36,07
m2	PAV.BALDOSA CEM.MONOCAPA 20x10x3,5	34,63
m2	PAV.BALDOSA CEM.MONOCAPA 40x20x3,5	38,39
m2	PAV.BALDOSA CEM.RELIEV.20x20x5	54,96
m2	PAV.BALDOSA CEM.RELIEV.40x20x5	47,03
m2	PAV.BALDOSA CEM.RELIEV.40x40x5	55,75
m2	PAV.BALDOSA CEM.RELIEV.40x60x5	47,66
m2	PAV.BALDOSA CEM.RELIEV.50x50x5	47,66
m2	PAV.BALDOSA CEM.ESTR.PUL.30x30x3,5	43,33
m2	PAV.BALDOSA CEM.ESTR.PUL.40x40x3,5	39,89
m2	PAV.BALDOSA CEM.IMIT.PIEDRA 40x40	53,92
m2	PAV.BALDOSA CEM.IMIT.PIEDRA 60x60	61,33
m2	PAV.BALDOSA CEM.IMIT.PIEDRA FORMA	65,64

#### 4. BALDOSA DE TERRAZO

U.M.	Descripción	Precio
m2	PAV.TERRAZO ACAB.GRANITO 20x20x5	46,59
m2	PAV.TERRAZO ACAB.GRANITO 40x20x5	48,03
m2	PAV.TERRAZO ACAB.GRANITO 40x40x5	41,42
m2	PAV.TERRAZO ACAB.GRANITO 40x60x5	48,73
m2	PAV.TERRAZO ACAB.GRANITO 50x50x5	51,70
m2	PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 30x30x3,5	32,07
m2	PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 40x40x4	38,32
m2	PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 50x50x5	42,75
m2	PAV.TERR.HEXAG.RELIEVE PULIDO 18x4	41,41
m2	PAV.TERRAZO PÉTREO 30x30x3,5	30,86
m2	PAV.TERRAZO PÉTREO 40x40x4	37,96
m2	PAV.TERRAZO PÉTREO ANTIDESLIZ.30x30	35,47
m2	PAV.BALDOSA CEM.VIBRO.RELI.30x30x6	38,30
m2	PAV.BALDOSA CEM.VIBRO.RELI.40x40x6	41,51
m2	PAV.BALDOSA CEM.VIBRO.RELI.40x60x6	42,88
m2	PAV.BALDOSA CHINA LAVADA 40x40x3,5	39,33
m2	PAV.BALDOSA CHINA LAVADA 40x60x4,5	41,48
m2	PAV.BALDOSA CHINA LAVADA 50x25x4,5	41,48
m2	PAV.BALDOSA CHINA LAVADA 50x50x4,5	39,43
m2	PAV.BALDOSA CEM.GRANÍTICA 40x40	50,31

#### 5. BALDOSA DE PIEDRA NATURAL

U.M.	Descripción	Precio
m2	PAV.GRANITO MUSGO IRREG.8-12	49,78
m2	PAV.GRANITO IRREG.CORTE 10 cm.	62,48
m2	PAV.GRANITO CAÑA.IRREG.CORTE 10 cm.	63,16
m2	PAV.GRANITO ESCUA.CORTE 10 cm.	66,96
m2	PAV.GRANITO ESCUA.PICON.10 cm.	73,02
m2	PAV.GRANITO ESCUA.ABUJAR.10 cm.	82,55
m2	PAV.GRANITO CAÑA.ESCUAD.CORTE 10 cm.	67,74
m2	PAV.GRANITO CAÑA.ESCUAD.PICON.10 cm.	74,23
m2	PAV.GRANITO CAÑA.ESCUAD.ABUJAR.10 cm.	84,06
m2	PAV.GRANITO MUSGO IRREG.8-12 S/AR.	34,64
m2	PAV.GRANITO GRIS IRREG.CORT.10 S/ARE.	47,34
m2	PAV.GRANITO CAÑA IRREG.CORT.10 S/ARE.	49,85
m2	PAV.GRANITO ESCUAD.CORT.10 S/ARE.	53,65
m2	PAV.GRANITO ESCUAD.PICO.10 S/ARE.	59,71
m2	PAV.GRANITO CAÑA.ESCUAD.CORT.10 S/ARE.	54,43
m2	PAV.GRANITO CAÑA.ESCUAD.PICO.10 S/ARE.	60,92
m2	PAV.GRANITO SERRADO 6 cm	95,48
m2	PAV.GRANITO SERRADO 8 cm	109,46
m2	PAV.GRANITO SERRADO 10 cm	130,23
m2	PAV.GRANITO SERR.ABUJAR.6 cm.	103,44
m2	PAV.GRANITO SERR.ABUJAR.8 cm.	117,63
m2	PAV.GRANITO SERR.ABUJAR.10 cm.	138,53
m2	PAV.GRANITO CAÑA.SERR.ABUJAR.6 cm.	104,46
m2	PAV.GRANITO CAÑA.SERR.ABUJAR.8 cm.	119,56
m2	PAV.GRANITO CAÑA.SERR.ABUJAR.10 cm.	140,61
m2	PAV.GRANITO GRIS SERR.ABUJAR.10cm. S/ARENA	126,90
m2	PAV.GRANITO CAÑA.SERR.ABUJAR.10cm. S/ARENA	128,98
m2	PAV.CALIZA IRREGULAR 3-4 cm.	79,42
m2	PAV.CALIZA IRREG.PICONADA 8 cm.	77,44
m2	PAV.CALIZA ESCUADRADA PICON.8 cm.	114,20
m2	PAV.CALIZA RECTANG.LABRADA 8 cm.	142,42

m2	PAV.CALIZA RECTANG.ABUJARDA.3 cm.	94,90
m2	PAV.CALIZA RECTANG.ABUJARDA.4 cm.	110,66
m2	PAV.CALIZA RECTANG.APOMAZADA 3 cm.	88,10
m2	PAV.CALIZA RECTANG.APOMAZADA 4 cm.	101,07
m2	PAV.CALIZA IRREGULAR 3-4 cm. S/ARENA	64,28
m2	PAV.CALIZA ESCUADR.PICO. 8 cm. S/ARENA	102,59